



Resolución Administrativa

No. 285-2018-ANA-AAA.V-JZ/ALAJ

San Pedro de Lloc, 14 de agosto de 2018

VISTO:

El Expediente Administrativo signado con CUT N° 135935-18, de fecha 02 de agosto de 2018, seguido por JACINTO WILFREDO JUSTINIANO CASTRO, sobre extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el numeral 189.1 del artículo 189 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desistimiento del procedimiento importará la culminación del mismo, pero no impedirá que posteriormente vuelva a planear igual pretensión en otro procedimiento.

Que, asimismo, el numeral 189.6 del artículo 189 de la acotada Ley, refiere que la autoridad aceptará de plano el desistimiento y declarará concluido el procedimiento, salvo que se hubiera apersonado en el mismo terceros interesados.

Que, mediante escrito de fecha de recepción 02 de agosto de 2018, el administrado solicita la extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua superficial por cambio de titular, en el sector de la Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico San Pedro de Lloc, distrito de San Pedro de Lloc, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad;

Que, con escrito de fecha de recepción 13 de agosto de 2018, el administrado solicita el desistimiento del procedimiento iniciado, por motivos personales.

En uso de las facultades conferidas por la Ley 29338 - Ley de Recursos Hídricos su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 001-2010-AG y el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el desistimiento propuesto por JACINTO WILFREDO JUSTINIANO CASTRO, y en consecuencia, declarar concluido el procedimiento administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución Administrativa a JACINTO WILFREDO JUSTINIANO CASTRO, disponiéndose su publicación en el portal institucional de la Autoridad Nacional del Agua.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

